



Lunes, 13 de diciembre de 2021

Educación desarrolla en 78 centros el programa PROA+ centrado en el alumnado más vulnerable

- La consejería ha seleccionado a colegios con, al menos, un 30% de estudiantes con especiales dificultades y en función de su índice socioeconómico
- Los proyectos podrán incluir actividades estivales que se extiendan más allá del calendario escolar

La Consejería de Educación acaba de publicar la lista de los 78 colegios e institutos seleccionados para desarrollar el programa PROA+, un plan que tiene como objetivo alcanzar el éxito escolar de todo el alumnado, haciendo especial hincapié en aquel que se encuentra en situación de vulnerabilidad educativa. La Administración ha concebido esta actividad como un mecanismo de ayuda para la transformación de centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos que afrontan una mayor complejidad durante el período 2021 a 2024.

Educación ha seleccionado centros de Infantil, Primaria y Secundaria que cuentan con, al menos, un 30% de alumnado vulnerable, así como centros rurales o ubicados en zonas deprimidas o con gran dispersión de la población. En el caso de los públicos, se ha utilizado el índice socioeconómico como criterio de ordenación para elaborar la lista definitiva de beneficiarios, mientras que en los concertados se ha valorado el proyecto presentado.

La consejería, que ha publicado hoy la resolución en la web oficial de Educastur, ha utilizado este baremo para dotar al procedimiento de la máxima objetividad y transparencia, con unas reglas básicas idénticas para todos. Se subvencionarán aquellas actividades que se planifiquen hasta el 31 de agosto de 2024.

El destinatario último de las actividades es el alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato más vulnerable educativamente en un sentido global. Abarca desde estudiantes con necesidades asistenciales, escolares o socioeducativas a aquellos otros que presentan altas capacidades, dificultades específicas de aprendizaje o que se han incorporado de forma tardía al sistema. Su finalidad es derribar las barreras que condicionan las posibilidades de éxito.



Los centros deben contar con la implicación expresa de, al menos, el 60% del claustro de profesorado, desarrollar un plan estratégico de transformación y concretar las actividades curso a curso hasta el 2023-2024. Además, tendrán que designar a una persona de la coordinación del programa y realizar la correspondiente justificación técnica y económica del importe asignado para su ejecución. Se podrán organizar incluso actividades estivales, fuera del calendario lectivo.

Este programa está financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cuenta también con recursos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR). La primera partida, correspondiente al curso actual, se ingresará antes de fin de año. También permitirá la contratación de un docente de refuerzo a media jornada.

Además del PROA+, la consejería pretende sacar durante 2022 una convocatoria de proyectos de innovación educativa, tanto para la red pública como para la concertada, que servirá de complemento.